

UNA HUELGA GENERAL NO PUEDE SER EL PAGO DE UNA FACTURA POLÍTICA

Cuando la independencia sindical tiene precio, los trabajadores dejan de ser la prioridad.

Ante la huelga general convocada para el próximo 11 de noviembre por CC.OO. y UGT, **desde ACCAM-ACEEC queremos trasladar nuestro posicionamiento de NO APOYO A LA HUELGA** dado que esta convocatoria tiene connotaciones políticas y un sindicato independiente no debe seguir indicaciones políticas ni abandonar su carácter estrictamente profesional.

Esta convocatoria, que pretende presentarse como una gran movilización en defensa de los trabajadores, merece una reflexión mucho más profunda.

Desde **ACCAM-ACEEC** queremos poner sobre la mesa una cuestión incómoda:

- **¿Con qué autoridad moral se presentan como contrapoder del Gobierno organizaciones sindicales que llevan años manteniendo una estrecha relación institucional y recibiendo cantidades millonarias de dinero público?**

 No hablamos de rumores. Hablamos de cifras.

 Entre 2018 y 2025, UGT y CCOO, junto con sus organizaciones territoriales, federaciones y entidades vinculadas, **han recibido aproximadamente 569 millones de euros en ayudas públicas**. En 2025, la cifra conjunta alcanzó los 106,1 millones, frente a los 80,7 millones de 2022.

 Un crecimiento considerable de la financiación pública que obliga a plantearse una pregunta: **¿cómo puede exigirse independencia sindical cuando una parte tan importante de la estructura económica depende de las administraciones públicas?**

 La independencia sindical debe ser irrenunciable. También cuando se negocian acuerdos con el Gobierno, cuando se reciben subvenciones millonarias y cuando se decide qué conflictos merecen una movilización y cuáles pueden esperar.

- **¿Estamos ante una huelga exclusivamente laboral o ante el pago de una factura política acumulada durante años de entendimiento, colaboración y financiación pública?**

 Los últimos ocho años han dejado muy clara la **connivencia entre los denominados sindicatos de clase y el Gobierno.** Mientras los trabajadores soportaban el deterioro de sus condiciones laborales, la pérdida de poder adquisitivo y una creciente presión en sus puestos de trabajo, **UGT y CCOO han aumentado meteóricamente su financiación pública.**

- **QUE NO TE ENGAÑEN: ¡¡SON LOS MISMOS SINDICATOS!!**

Cuando ha llegado el momento de explicar a la plantilla **en CaixaBank** el posicionamiento ante esta huelga, **CC.OO. y UGT intentan distanciarse de la convocatoria con un argumento que ya conocemos: «Nosotros no convocamos, es una convocatoria de ámbito nacional».**

¿De verdad pretenden que los trabajadores no sepan distinguir entre una convocatoria nacional y las organizaciones sindicales que están detrás de ella?

Que no te engañen. Son los mismos. Los mismos sindicatos, las mismas siglas, las mismas estructuras y las mismas organizaciones que después reclaman tu confianza, tu voto y tu cuota sindical.

No se puede formar parte de una organización para beneficiarse de su estructura, su representación y sus recursos, y después desentenderse de sus decisiones cuando resultan incómodas ante los trabajadores de una empresa.

Si tan poco tienen que ver con esas convocatorias, que expliquen claramente qué relación mantienen con ellas. Y, sobre todo, que expliquen a sus afiliados **a qué se dedica exactamente su cuota sindical y qué organización están financiando con ella**.

No vale esconderse detrás de una convocatoria nacional cuando interesa y reivindicar las mismas siglas cuando llegan las elecciones sindicales.

La coherencia también es una obligación sindical.

- **Y NO OLVIDEMOS LOS 18,3 MILLONES DE EUROS DE UGT**

No podemos hablar de credibilidad sindical sin recordar otro episodio especialmente grave.

El Tribunal Supremo ha confirmado la obligación de UGT Andalucía de devolver 18,3 millones de euros a la Junta de Andalucía por irregularidades en subvenciones destinadas a cursos de formación. Una sentencia firme que obliga a reintegrar 13,1 millones de principal y 5,2 millones de intereses.

Hablamos de **dinero público destinado a la formación de trabajadores desempleados**. Un asunto que **debería hacer reflexionar a cualquiera que pretenda arrogarse la representación moral de la clase trabajadora.**

Desde **ACCAM-ACEEC no cuestionamos el derecho** de ningún sindicato **a convocar huelgas**. Lo que **cuestionamos** es **la utilización de los trabajadores como instrumento de estrategias políticas** y la aparente doble vara de medir de determinadas organizaciones.

Los trabajadores no necesitan sindicatos agradecidos al Gobierno de turno**. Necesitan organizaciones libres, incómodas para el poder y capaces de defender sus derechos sin mirar quién está sentado en el Consejo de Ministros ni quién firma las subvenciones.**

La independencia sindical no se proclama en una nota de prensa: se demuestra con hechos.

El sindicalismo no puede convertirse en un negocio de subvenciones, representación institucional y favores políticos. Y mucho menos puede pretender que los trabajadores paguen con su salario el coste de una estrategia que quizá responda a intereses distintos de los suyos.

En ACCAM-ACEEC tenemos claro de qué lado **estamos: del lado de los trabajadores, no como los sindicatos que dependen económicamente de las administraciones a las que deberían fiscalizar.**

NO NORMALICEMOS QUE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES SE NEGOCIEN A CAMBIO DE SUBVENCIONES.

#NoNormalicemos que decidan por ti. Decide tú. Decide ACCAM-ACEEC

6 de noviembre de 2026